

## ACTA

El día 03 de noviembre de 2020, se reúne a través de la plataforma virtual, la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas**. Siendo la hora 10:00 inicia la reunión contando con el quórum requerido. Se encuentran presentes los Señores Legisladores: Ángel GIANO, Carmen TOLLER, Sergio CASTRILLÓN, Mariano REBORD, Silvia MORENO, Juan D. ZACARÍAS, Gustavo CUSINATO, Carina RAMOS, Gracia JAROSLAVSKY, Leonardo SILVA, Mariana FARFÁN, José M. KRAMER, Sara FOLETTTO, Paola RUBATTINO, Julián MANEIRO, Juan P. COSSO, Uriel BRUPBACHER, Ayelén ACOSTA, Jorge CÁCERES, Stefanía CORA, Manuel TRONCOSO, Néstor LOGGIO, Gustavo ZAVALLO, Esteban VITOR, José CÁCERES, Juan NAVARRO, Amílcar GENRE BERT, Rubén DAL MOLÍN, Marcelo BERTHET, Armando GAY, Claudia GIECO, Ester GONZALEZ, Flavia MAIDANA, Jorge MARADEY, Nancy MIRANDA, Francisco MORCHIO, Daniel OLANO y Mauricio SANTA CRUZ. También participan en la presente como invitados: **Lic. Laura STRATTA**, (Vicegobernadora y Pta. de la HCS de ER), **Cr. Hugo BALLAY**, (Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas de la provincia de ER), **Arq. Marcelo RICHARD**, (Ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la provincia de ER), con sus respectivos equipos técnicos y de asesoramiento.- El motivo del encuentro es el tratamiento del **Expediente 24.538**, proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración para el Ejercicio 2021, refrendado por el PE. Dando apertura al uso de la palabra, GIANO informa que el expediente en tratamiento tuvo su ingreso en Cámara de Diputados el 15 de octubre en tiempo y forma, y que desde la misma fecha está en conocimiento de la Cámara de Senadores. Agradece la participación de los invitados y mociona que ambas Cámaras trabajen conjuntamente para en 15 días remitirlo formalmente y agilizar la aprobación. STRATTA expresa que el Presupuesto es una herramienta fundamental para poder ordenar, clarificar y sostiene la estrategia de tratamiento que se ha dispuesto. BALLAY agradece el tratamiento conjunto y realiza algunas consideraciones sobre las particularidades del presente año que han generado una caída del 12 % en el PBI y otros parámetros que se deben tener en cuenta respecto a los recursos nacionales. Expresa que el Gobernador ha decidido fortalecer las áreas de salud y desarrollo social, para

atender la situación social y alimentaria incrementando las partidas de ambos Ministerios. Asimismo, afirma que la decisión del Gobierno es mantener el nivel de Obras Públicas. Acto seguido explica el Presupuesto a través de un Power Point donde exhibe las variables en el marco Macrofiscal (variación de gastos y recursos, PBI, dólar, IPC) tomando en cuenta las pautas del Gobierno nacional. Refiriéndose al presupuesto, detalla lo que el Gobernador está solicitando manejar en forma discrecional (66 %) y lo que ya tiene una afectación (34%), a través de un cuadro de porcentajes. Continúa exhibiendo en pantalla: evolución en las rentas, gastos de funcionamiento y transferencias corrientes excluyendo al sector pasivo, distribución de los gastos corrientes, optimización de recursos del Estado, relación de personal con gastos corrientes, planta de personal actualizada y aclara que no se están produciendo despidos, sino que el decrecimiento que se proyecta es través de los empleados que pasan al sector pasivo, salvo necesidades en salud y educación. Luego explica la diferencia en el Presupuesto destinado a los Municipios beneficiados a partir de la Reforma de la CP, aún por encima de los recursos tributarios, lo que incide en la disminución de las Rentas Generales de la Provincia. Expone la situación de la deuda de la Caja de Jubilaciones y la diferencia para acceder al beneficio jubilatorio equiparado al Sistema Nacional, indicando que el acompañamiento de recursos por parte de la Nación a este déficit es según lo estipulado por ANSES para el acceso al beneficio y argumenta que deberían equipararse los requisitos de ambos sistemas (nacional y provincial). Recalca la importancia de la posibilidad de endeudamiento que tiene la provincia y la buena predisposición por parte del Gobierno nacional. La deuda de la provincia dolarizada, donde se contemplan los vencimientos de febrero y agosto del año próximo y los intereses de reestructuración. Defiende las facultades de discrecionalidad presupuestaria y ejemplifica con los aumentos salariales que en caso de que el Ejecutivo no tuviera la posibilidad de asignar esas partidas debería pedir autorización a la legislatura, lo que no resultaría dinámico a su entender y en igual sentido sostiene que la posibilidad de endeudamiento debe autorizarse previamente para no generar trámites que impliquen demoras. El Presidente de la Cámara de Diputados indica que pueden hacer consultas y algunos legisladores manifiestan sus inquietudes : reestructuración de deuda, la situación del déficit de la Caja de Jubilaciones, Presupuesto destinado a

Salud y otras que el Ministro de Economía responde. Continuando en uso de la palabra BALLAY explica sobre las pautas establecidas por el Gobierno nacional, la ayuda financiera que recibe ER de la Nación y la situación excepcional de la Pandemia sobre la que opina que hace a las variables que se evaluarán oportunamente. El Presidente GIANO, refiriéndose a la situación que atraviesa la Caja de Jubilaciones indica que el Gobernador en varias oportunidades solicitó a la Legislatura que presenten un proyecto de reforma para solucionar el déficit y que sea acordado por todos los Bloques como política de Estado. STRATTA amplía el concepto diciendo que el Gobernador sugirió oportunamente una convocatoria multipartidaria y multisectorial para abordar el déficit de la Caja, y aclara que lo que buscan es el espacio para poder dialogar y acordar una política conjunta. BALLAY asevera que el PE no ha elaborado ningún Proyecto de Reforma al Régimen de la Caja de Jubilaciones que esté próximo a enviarse a la Legislatura, por el contrario explica, el Ejecutivo quiere generar el espacio para el debate sobre el tema. GIANO, solicita las sugerencias y ampliaciones en tema de Obras Públicas. Consensúan que se ingresen modificaciones hasta el jueves de la semana siguiente a través de Diputados. Finalizando el encuentro, RICHARD expresa que ha realizado un análisis y distribución de la Obra Pública en ejecución y que continuará ejecutándose en el año próximo lo que insume parte del Presupuesto. Comenta que las proyecciones incorporadas serán financiadas con recursos, créditos provinciales y con los programas nacionales. Concluye que es necesario articular la Obra Pública en todos los sentidos, desde el punto de vista de la infraestructura escolar, seguridad, sanidad, agua y saneamiento y otras que la Provincia no puede financiar que solo ingresan a través de créditos y otros tipos de financiamiento. Sugiere que le hagan llegar las propuestas de Obras Públicas que vayan presentando para hacer la evaluación dentro de las que se consideran prioritarias. No siendo para más se da por finalizada la reunión virtual, siendo la hora 10:30.. Conste.